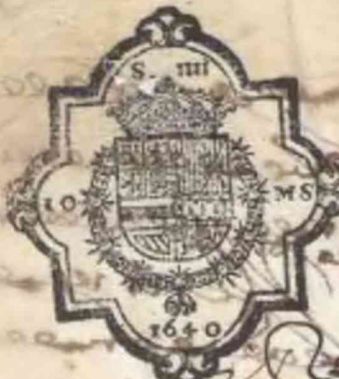


Diez maravedis.



SEDEO, VARTO PIZELRATV,
OIS. AHO DE MIL. SEISCIENTOS
TRAYENTA.

Yo el Rey don Felipe el Segundo, por la presente mandamos que el
recurso de apelacion de las causas que se oviere en las
audiencias de las dhas. Indias, se oviere en las dhas.
audiencias de las dhas. Indias, y no en las dhas. Audiencias
de las dhas. Indias, segun se ha practicado hasta agora.

En virtud de lo qual, mandamos que el recurso de apelacion de las causas que se oviere en las dhas. Audiencias de las dhas. Indias, se oviere en las dhas. Audiencias de las dhas. Indias, y no en las dhas. Audiencias de las dhas. Indias, segun se ha practicado hasta agora.

